

Establecen reglas para elegir a vocales del TSE

• *Tras la renuncia de los vocales titulares del TSE, el Legislativo definirá el destino del Órgano Electoral Plurinacional. Aprobaron la suspensión del referéndum hasta el 20 de septiembre y se lanzaría la convocatoria para postulantes hasta este domingo*

La Cámara de Diputados aprobó ayer en grande y detalle el proyecto de Ley de Transición Institucional del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que modifica el artículo 15 de la Ley 018 del Órgano Electoral, que establece las reglas para la postulación al cargo de vocales.

En el proyecto se considera una postergación del referéndum autonómico para el 20 de septiembre, se modificó el art. 15 del Órgano Electoral, señalando las causales de inelegibilidad, es decir esta transición tiene que realizarse con la mayor transparencia.

La propuesta normativa en relación a la elección de vocales prohíbe postularse a exfuncionarios o en ejercicio que hayan administrado, dirigido, convocado y supervisado pro-

Video crea nuevas dudas en torno a la muerte de Nisman

La investigación por la muerte del fiscal argentino Alberto Nisman volvió a quedar ayer en entredicho tras la difusión de un video policial que muestra a un perito limpiando con papel higiénico el arma que fue hallado bajo el cadáver, entre otras irregularidades.

La fiscal de la causa, Viviana Fein, y altos cargos del Ejecutivo argentino restaron importancia a las imágenes difundidas anoche en el programa "Periodismo Para Todos" y defendieron la actuación de los peritos que trabajaron en la escena de la muerte de Nisman.

El fiscal fue encontrado sin vida en su casa el pasado 18 de enero, tras denunciar a la presidenta Cristina Fernández, por encubrimiento de terroristas iraníes.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

Según Cepal

Expropiaciones ocasionaron caída de inversiones en 63%

Luego de dos años de cuantiosas inversiones del exterior, la Inversión Extranjera Directa (IED) en Bolivia sufrió en 2014 una caída del 63% y se situó en \$us 648 millones. La Comisión para América Latina y el Caribe (Cepal) atribuyó a las expropiaciones de la administración del presidente Morales.

El Banco Mundial sugirió al Gobierno mejorar el clima de inversiones para atraer capital extranjero. Tras la década de buenos precios básicos hay un nuevo escenario mundial, dijo el director para América Latina, Alberto Rodríguez, en una reciente visita al país.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Hoy en Nuevos Horizontes



Fragmentos biográficos de Facundo Infante

Hay personajes que, por alguna razón, pasan injustamente de puntillas por la historia. Personajes que, sin saber por qué, son olvidados y difuminados por el paso del tiempo. Precisamente uno de ellos es Facundo Infante, el primer ministro de Relaciones Exteriores y del Interior de Bolivia, que organizó la educación, coordinó la ejecución y promulgación de las primeras leyes y dirigió el primer periódico gubernamental, denominado 'El Cóndor'.

cesos electorales declarados ilegales.

Por otro lado, el presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales, mani-

festó que de existir un consenso dentro de la Asamblea Legislativa para la elección de los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el

partido oficialista no usará los dos tercios que tiene en el Legislativo para imponerse.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Patzi: Cocaleros deben aportar al departamento

Ante la reducida cuenta de Bs 33 millones, el nuevo gobernador Félix Patzi anunció que buscará que una parte del pago de los cocaleros de Yungas a la Dirección General de Control e Industrialización de Hoja de Coca (Digcoin) fortalezca las arcas de esta Gobernación que permitirá ampliar los recursos de generación propia.

Si bien el presupuesto oficial de la Gobernación de La Paz es de 418 millones de bolivianos anuales, ya fueron utilizados 151 millones y queda 267 millones para este año.

Por eso se buscará que la coca paceña, catalogada por su alta calidad, ceda una parte de la ganancia y del pago a Digcoin.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo



PRODUCCIÓN DE LA COCA DE NOR Y SUD YUNGAS.

Rechazan norma que permite tortura de animales



EN LA PAZ SE MANTENDRÁ UNA VIGILIA EN CONTRA DE ESTA NORMA QUE NO PROTEGE A LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIES VIVAS.

Luego de ser aprobada recientemente por el Senado la Ley en Defensa de Animales con contradicciones, el Ejecutivo se dispone a promulgarlo; sin embargo, organizaciones de defensa de animales se mantienen en alerta y cuestionan norma que permite la tortura de animales en actos rituales.

La Sociedad Protectora de Animales expresó su desacuerdo con la mencionada ley, ya que no contempla a los seres vivos que mueren por ritos tradicionales y utilizados para medicina natural.

Por otro lado, tres activistas y ciudadanos de Cochabamba realizaron ayer una protesta con pancartas y cánticos en puertas del Gobierno Autónomo Departamental con el objetivo de solicitar a las autoridades anulen la ley que sanciona el maltrato hacia los animales, empero estas personas fueron retiradas por la fuerza.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Investigarán a dirigentes de fútbol

Una comisión de tres fiscales fue creado de oficio con la finalidad de investigar los supuestos actos de corrupción de dirigentes que recibieron dinero de la Federación Internacional del Fútbol Asociado (FIFA) y derechos de televisión.

El fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero, dijo que iniciarán una investigación contra aquellas personas individuales que resultaren ser autor, autores, cómplices o partícipes.

Por su parte, el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Carlos Chávez, afirmó que está dispuesto a que lo investiguen y que no tiene ningún temor porque asegura que jamás recibió soborno alguno.

De esta manera, el titular de la Federación salió al paso ante las informaciones que lo mencionan como uno de los diez presidentes de las federaciones sudamericanas que supuestamente recibieron sobornos millonarios, según una nota publicada en pasados días por 'El País' de España.

La semana pasada se publicó una acusación de la Fiscalía de Estados Unidos que menciona un supuesto soborno de 100 millones de dólares para dirigentes de la Conmebol, a cambio de derechos de transmisión de cuatro copas de América. (Erbol)

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Volcán chileno registra varios eventos sísmicos



El volcán chileno Guallatiri ha registrado en las últimas horas varios eventos sísmicos en un corto lapso de tiempo, que han motivado que el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) haya declarado el estado de alerta amarilla. Los sismos han alcanzado magnitudes de entre 3,1 y 3,7 grados.

El volcán, de 6.071 metros de altitud y situado a unos 2.000 kilómetros al norte de Santiago, en la provincia de Parícuta y en la frontera con Bolivia, experimentó "un disparo sísmico" el fin de semana, que fue considerado una actividad "excepcional" por parte de los especialistas.

La Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), en ese contexto,

dispuso la preparación de las medidas necesarias para una eventual evacuación de una quincena de personas que viven en un radio de cinco kilómetros en torno al Guallatiri y de otros tantos residentes "ocasionales", empleados de empresas públicas o privadas que realizan trabajos en la zona.

El Guallatiri, número 13 en un ranking de peligrosidad de 90 volcanes chilenos activos, tuvo su último ciclo eruptivo entre 1985 y 1987, la localidad más cercana es Putre, la capital de la provincia de Parícuta, a unos 100 kilómetros de distancia y tiene un glaciar en la cima, entre otras características.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo